

12969 RV: INFORME VALORACION DE APOYO DE MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ Rad 2016-00302.00

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 07/10/2022 9:23

Para: Julia Saavedra Madrid <jsaavedm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 13 archivos adjuntos (5 MB)

ceosen manuel prado.pdf; ACTA DE DESIGNACION FACILITADOR MANUEL ANTONIO PRADO (1).pdf; MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ VALORACION DE APOYO revisado oct 5.pdf; 5. identificación del facilitador.pdf; 1. Idoneidad Pessoa certificado camara comercio cali agosto 2022.pdf; 3. Experiencia HV ivan osorio 2022.pdf; 2. Idoneidad RUT PESSOA.pdf; 4. experiencia listado algunos casos atendidos 2021-2022.pdf; 7. tarjeta profesional facilitador.pdf; 8. Certificado certificador en discapacidad facilitador.pdf; 9. acta certificador en discapacidad.pdf; 10. Protocolo Pessoa - metodologia de evaluacion para valoracion de apoyos.pdf; 6. diplomas universitarios y especialidad del facilitador.pdf;



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

☎ (2) 8986868 Ext.2122/2123

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra.10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: PESSOA Servimos en salud mental SAS <peessoa.apoyojudicial@gmail.com>

Enviado: viernes, 7 de octubre de 2022 9:09

Para: Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME VALORACION DE APOYO DE MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ Rad 2016-00302.00

JUZGADO DE FAMILIA

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI

Respetado señor:

Comendidamente le enviamos nuestro INFORME FINAL de valoración de necesidades de apoyo de **MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ** solicitado por **MYRIAM PRADO BERMUDEZ** quien nos informó que en la actualidad el proceso cursa en su despacho bajo el número Rad 2016-00302.00. Nuestro informe va acompañado de los documentos que comprueben nuestra identidad, idoneidad, experiencia y metodología utilizada.

Esperamos ser de utilidad en este y en los casos en que usted lo considere,

Quedamos a la espera de sus inquietudes y comentario

--



PESSOA .SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS

NIT 900588223-4

Valoraciones interdisciplinarias

Edificio Sede Nacional de Coomeva

Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34

Teléfono y WhatsApp 3028285553

Email: pessoa.apoyojudicial@gmail.com

Isabel Cristina Giraldo Psicologa Coordinadora

**VALORACION DE NECESIDADES DE APOYO
INFORME FINAL**

Dirigido a:	JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI Rad 2016-00302.00		
Solicitado por:	MYRIAM PRADO BERMUDEZ CC 31.271.614	Relación con la persona con discapacidad	hermana biológica
Fecha de inicio de valoración:	Septiembre 28 de 2022	Fecha de finalización de	Octubre 4 de 2022
Elaborado por los siguientes profesionales del equipo PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS NIT900.588.223-4	ISABEL CRISTINA GIRALDO Psicóloga clínica TP 128660	ANDRÉS FELIPE ZAPATA VALENCIA Trabajador Social TP 238221030-I	IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL Médico psiquiatra RM 1267-92
Numero de encuentros realizados	1	13	1
Modalidad de la valoración	VIDEO LLAMADA	VIRTUAL	VIDEO LLAMADA
Facilitador designado	IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL	Fecha, lugar y duración del encuentro de retroalimentación	Octubre 4 2022 Virtual 1 hora

Esta valoración se ajusta a los lineamientos y protocolos nacionales para la valoración de apoyos en el marco de la ley 1996 de 2019, expedidos el 18 de diciembre de 2020 por la consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad.

Pessoa servimos en salud mental SAS cumple con todos los requerimientos de idoneidad, accesibilidad, talento humano y procedimientos exigidos en el artículo 2.8.2.4.3 del decreto 487 de abril 1 de 2022 para las instituciones privadas que prestan el servicio de valoración de necesidades de apoyo.

1.PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

NOMBRE DEL PACIENTE	MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ
NUMERO DE IDENTIFICACION	16.677.923 de Cali (Valle del Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO	08 de abril de 1962
LUGAR DE NACIMIENTO	Cali (Valle del Cauca)
GÉNERO	Masculino
EDAD BIOLÓGICA	60 años
ESTADO CIVIL	Soltero
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	primaria completa
OCUPACIÓN	Ninguna
CIUDAD DE RESIDENCIA	Cali (Valle del Cauca)
BARRIO DE RESIDENCIA	Barrio Cañaveralejo
DIRECCION DE RESIDENCIA	Urbanización cerros de Guadalupe Calle 1 # 56-70 casa 74
TELEFONO DE CONTACTO	3155022651
PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	MYRIAM PRADO BERMUDEZ (hermana) ALEJANDRO RADA PRADO (sobrino)

NOMBRE DEL PACIENTE	MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ
PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	MIRYAM PRADO BERMUDEZ, ALEJANDRO RADA PRADO
INFORMANTE PRINCIPAL	MIRYAM PRADO BERMUDEZ
¿Quiénes fueron las demás fuentes de información?	

NOMBRE(S)	PARENTESCO
NELSON PRADO BERMUDEZ	HERMANO
CECILIA PRADO BERMUDEZ	HERMANA
LUZ MARINA PRADO BERMUDEZ	HERMANA
JESUS MARIA PRADO BERMUDEZ	HERMANO
MARIA PATRICIA PRADO BERMUDEZ	HERMANA
ISABEL CRISTINA PARADO BERMUDEZ	HERMANA
PABLO JOSÉ PRADO BERMUDEZ	HERMANO
ROSA MARÍA PRADO BERMUDEZ	HERMANA
OBSERVACIONES: Se realizaron seis videos llamadas y siete llamadas, familia colaboradora	

3.TIPO DE DISCAPACIDAD

FISICA		VISUAL	X	AUDITIVA	
SORDOCEGUERA		INTELECTUAL/COGNITIVA	X	MENTAL /PSICOSOCIAL	X

4. FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE

FORMAS DE COMUNICACIÓN
<p>Diálogo apropiado para su condición mental. Tiene expresión verbal y los familiares consideran que puede hacerse entender. Tiene movilidad de sus extremidades y gestualidad apropiada.</p> <p>Es capaz de comprender frases completas y obedecer órdenes. Puede contestar un cuestionario escrito.</p> <p>Su comunicación escrita está conservada: Puede leer, escribir y puede poner su rúbrica para firmar.</p>
OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACION DE APOYOS

Por solicitud del peticionario se realizó entrevista en el consultorio por medico psiquiatra y psicología y se realizó entrevista telefónica por trabajo social

Se realizó entrevista con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por la institución y sólo uno de los entrevistadores realizó el interrogatorio en presencia de la familia.

Se le informó a la persona la razón de la entrevista que comprendió y pudo responder.

5. ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL

¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?			
Si		No	X
¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?			
Si	X	No	
¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización de apoyos?			
Si	X	No	
¿Cuál?			
Los miembros de la red familiar y de apoyo han acudido al proceso de adjudicación de apoyos ante el juzgado	X	El juzgado de familia ha solicitado la revisión del proceso de interdicción para definir la situación jurídica del interdicto	
Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
MYRIAM PRADO BERMUDEZ		(hermana biológica)	

INFORME GENERAL DEL PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

6. APRESTAMIENTO

¿La persona valorada aportó su documento de identificación?

SI	X	NO	
¿La entrevista con la persona se realizó con la debida privacidad?			
SI	X	NO	
¿Se informó a la persona el motivo de evaluación?			
SI	X	NO	
¿La persona entrevistada aceptó la entrevista y en señal de su acuerdo, firmó el documento de consentimiento informado o puso su huella?			
SI	X	NO	
Si la respuesta es negativa ¿Cuál fue el motivo?			
Pudo firmar y hablar de forma lógica y argumentada			
¿algun familiar o relacionado firmó como testigo el consentimiento informado?			
SI	X	NO	
Si la persona no podía firmar ¿Pudo, con apoyo, poner su huella en el consentimiento informado?			
SI	Puso su huella	NO	
¿Se realizaron todos los ajustes razonables para asegurar que el paciente y sus apoyos pudieran comprender y participar en la elaboración del informe?			
SI	X	NO	
¿Se identificaron todas las personas que actualmente prestan apoyos formales e informales?			
SI	X	NO	
¿Se identificaron personas que puedan prestar apoyo hacia el futuro?			
SI	X	NO	

7.SOBRE EL INFORME Y LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN

¿Por qué se optó por este informe?

El paciente tiene un retardo mental moderado que lo limita en su condición mental y su interacción social, fue preciso entrevistar a los familiares cercanos.				
¿Fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad?				
Pudo contestar las preguntas y tuvo la posibilidad de expresar su voluntad y preferencias				
¿Si la respuesta es no? ¿Cuál fue la razón?				
Su cuadro de enfermedad mental le dificulta responder de forma argumentada por su deficiencia cognitiva.				
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo. Medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019				
Si	X	No		
¿Por qué está absolutamente imposibilitada?				
Su condición cognitiva está parcialmente alterada, pero conserva su lenguaje, comprensión del lenguaje y expresión verbal, Sus limitaciones le impiden comprender y expresar pensamientos abstractos, pero es evidente que no tiene capacidad para autodeterminarse sin apoyo.				
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?				
Entrevista médica y psicológica al paciente y al familiar. Entrevista telefónica con video llamada al cuidador primario y a otros familiares.				
La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 13 de la ley 1996 de 2019				
SI	X	NO		
¿Por qué esta imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?				
De acuerdo con la observación realizada por nuestros expertos (psiquiatra y psicóloga clínica) y después de estudiar su historia clínica, consideramos que su condición cognitiva le dificulta la toma de decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones, por lo cual precisa tomarlas con apoyo.				
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?				
Al no poder autodeterminarse sin apoyo su condición se hace vulnerable. Las alteraciones de su condición mental comprometiéndolo su seguridad.				
Indefinidos. Si no se realiza este trámite no puede utilizar los servicios bancarios ni puede firmar documentos esenciales para sus asuntos administrativos por su limitación cognitiva				
¿Quién o quienes proporcionaron la información?				
La persona	SI	X	NO	
Familiares	SI	X	NO	
Amigos	SI		NO	

¿Se tomó información de otras fuentes humanas? ¿Quién?
¿Se obtuvo información de otras fuentes ¿historias clínicas, bibliográficas o audiovisuales?
Historia clínica
¿Cuál fue la fuente principal de información?
Su hermana MYRIAM PRADO BERMUDEZ
¿Quiénes fueron las demás fuentes de información?
NELSON PRADO BERMUDEZ HERMANO CECILIA PRADO BERMUDEZ HERMANA LUZ MARINA PRADO BERMUDEZ HERMANA JESUS MARIA PRADO BERMUDEZ HERMANO MARIA PATRICIA PRADO BERMUDEZ HERMANA ISABEL CRISTINA PARADO BERMUDEZ HERMANA PABLO JOSÉ PRADO BERMUDEZ HERMANO ROSA MARÍA PRADO BERMUDEZ HERMANA

8.DATOS BIOGRÁFICOS

GESTACION Y PARTO	Embarazo sin problemas y parto sin complicaciones.
DESARROLLO PSICOMOTOR	Según menciona el familiar, su desarrollo fue normal en motricidad y lenguaje hasta los cinco años cuando sufrió un accidente al caer de un carro de la basura que le ocasionó un politraumatismo con trauma craneo encefálico.
ESCOLARIDAD	La ingresaron a educación primaria y sólo pudo avanzar hasta el tercer grado por sus dificultades cognitivas. De adulto pudo terminar la primaria en una escuela nocturna con algún apoyo.
ADOLESCENCIA	Reportado normal en su pubertad y adolescencia. Empezó a ayudar al padre en ventas ambulantes.
EDAD ADULTA	En la edad adulta siempre convivió con los padres y luego de la muerte del padre hace 24 años, continuó viviendo con la madre en su casa. Cuando fallece el esposo de la señora Myriama hace 7 años Manuel y su mama se fueron a la casa de Myrinam .y los acompañaba y cuidaba. Desde entonces ha acompañado de su hermano Manuel y fue declarada su curadora. También se ha encargado del cuidado y de gestionar su seguridad social como sobreviviente del padre.

	<p>No tuvo un empleo formal debido al inicio de su enfermedad. Su actividad fue restringida a actividades del hogar cuando se encontraba en bien de salud.</p> <p>Su subsistencia actual depende de la pensión del padre y la ayuda de su familiar.</p>
<p>ASUNTOS MEDICOS RELEVANTES</p>	<p>Hipertensión en tratamiento. Diabetes mellitus en tratamiento. Hiperlipidemia en tratamiento. Niegan otras enfermedades crónicas o agudas. Sin antecedentes quirúrgicos. Niegan consumo reciente de licor. Fuma tres cigarrillos al día hace muchos años. Niegan otros tóxicos. No convulsiona. No traumas cráneo encefálico. No intentos suicidas. Antecedente familiar negativo.</p>
<p>DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD ACTUAL</p>	<p>Después de sufrir el traumatismo cráneo encefálico a los cinco años presentaba dislalia y su desempeño fue anormal, con dificultades cognitivas que le dificultaron estudiar. Sólo alcanzó el tercer grado con gran dificultad y luego vivió a lo largo de la vida en un ambiente protegido estrechamente por la madre, sin mayores requerimientos. No se le ha estimulado para actividades laborales independientes y su labor habitual es acompañar a la madre con ocasionales ventas de alimentos que aprendió a realizar, pero siempre muy dependiente de las acciones que le asignen “le gusta cocinar y le madre le enseñó”. Ha continuado teniendo una notoria disfuncionalidad por su alteración cognitiva y conflictos con los hermanos por asuntos cotidianos. Durante algunos años presentó conductas alteradas con agresividad y soliloquios por lo cual le iniciaron medicamentos psiquiátricos que toma hasta la actualidad.</p> <p>Permanece la mayor parte del día en su casa y solo salía acompañado de su madre y ahora de su hermana. En la casa permanece haciendo algunos oficios domésticos que la hermana le supervisa. Con la señora mantiene buena relación y acepta interactuar con las personas que se acerquen. Acepta los medicamentos que le entrega su acudiente. Ciclo biológico alterado y precisa de medicamento para dormir. Es cuidado y tolerado por sus familiares pues a lo largo de su vida no ha tenido crisis psicóticas y su agresividad es tolerada por la familiar. Asiste a consulta médica para sus problemas psiquiátricos. Asiste</p>

	<p>a consulta de psiquiatría cada tres meses. Recibe terapias ocupacionales y fisioterapia por su EPS.</p> <p>Con el paso del tiempo se limitó su interacción social, en casa sin actividades ocupacionales y sin intereses importantes. Desde entonces ha continuado teniendo una notoria disfuncionalidad con conductas estereotipadas y en los últimos años con algún compromiso del sensorio.</p>
MEDICAMENTOS QUE UTILIZA	Haloperidol gotas levomepromazina gotas fluoxetina 20 mgs dos diarias Memantine 10 mg dos al día ácido valproico. Ibersartan. Metoprolol. Amlodipino. Citagliptina con Empaglifozina. Atorvastatina. Cianocobalamina ampollas como suplemento de vitaminas.
EXAMEN PSIQUIATRICO	Adecuadamente presentado. Entrevistado en la sala de la casa compañía de su hermana. Permanece sentado tranquilo. Se observa delgado. Colabora. afecto pueril. Coherente y relevante. No delirante. Gran pobreza ideativa. Lógico. Sensopercepción normal. sin sensorio comprometido global de atención, orientación y memoria. Cálculo y praxia con compromiso. Juicio debilitado.

APROXIMACION DIAGNOSTICA (SEGÚN DSM IV)		
Eje I	Diagnostico Psiquiátrico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retardo mental moderado sin alteraciones de conducta significativa. 2. Trastorno psicótico polimorfo sin síntomas de retardo mental.
Eje II	Trastornos de Personalidad o Retardo mental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retardo mental moderado sin alteraciones de conducta significativa 2. Trastorno de personalidad dependiente
Eje III	Enfermedad física	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hipertensión arterial 2. Diabetes mellitus tipo II 3. Hiperlipidemia mixta 4. Trastorno por déficit cognitivo del adulto
Eje IV	Eventos Psicosociales Estresante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adulto dependiente de otros para su supervivencia
Eje V	Nivel Funcional	<ol style="list-style-type: none"> 1. LIMITACIÓN FUNCIONAL GRAVE (50% del funcionamiento de un adulto normal) por alteración de pensamiento y comportamiento.

	Escala de evaluación de la actividad Global (EEAG)	Escala de Evaluación Global (EEAG) que corresponde al eje V de la clasificación internacional de enfermedades psiquiátricas (DSM-IV) se puntúa el nivel funcional entre 100 y 10 donde el menor puntaje indica más deterioro y el mayor puntaje mejor funcionalidad
--	--	---

9. CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA PRINCIPAL

8. TIPO DE ENFERMEDAD PRINCIPAL		9. EXPLICACION ETIOLÓGICA
Congénita, genética o del periodo perinatal	No	Su funcionamiento cognitivo fue adecuado por los escasos requerimientos durante gran parte de su vida, al parecer despues de trauma cráneo encefálico infantil y solo se altera su conducta a partir de los veinte años cuando empieza a presentar su cuadro psicótico agudo que persistió a lo largo de su vida a pesar de los tratamientos.
Crónica	Si	Su alteración mental ha sido persistente por un periodo prolongado de más de seis meses sin lograr mejoría significativa con la medicación utilizada
Degenerativa	Si	Propio de un nivel funcional basal que ha ido paulatinamente deteriorándose con alteración motora, del comportamiento y del pensamiento sin expectativas de mejoría significativas.

10. VALORACION DE NECESIDADES DE ASISTENCIA FORMALES E INFORMALES

CUIDADO PERSONAL y MOVILIDAD	<p>BAÑO Y VESTIDO: El señor Manuel es autónomo, tiene una rutina organizada. La hermana lo motiva.</p> <p>Para vestirse no requiere ser asistido, es autónomo y alije su ropa a su gusto.</p> <p>ALIMENTACIÓN él come solo comida normal Sabe cocinar, sus recetas son apetecidas por la familia, también ha hecho para vender. Su mamá y papá le enseñaron. Tiene una dieta baja en calorías, tiene diabetes e hipertensión.</p>
------------------------------	---

	<p>CONTROL DE ESFÍNTERES: es autónomo.</p> <p>MOVILIDAD. Él camina solo en casa, sabe dónde están sus pertenencias. Se ubica en casa espacialmente, él organiza sus cosas y es ordenado. Él se ubica espacialmente en el barrio y sale solo a comprar algo en la tienda, Él se ubica muy bien su ciudad, sabe coger bus pero ahora por seguridad sale acompañado.</p> <p>Conciencia del problema:</p> <p>Él sabe que necesita que lo cuiden, él se le olvida las cosas. Y a veces se siente enfermo. Si le gusta que estén con él.</p> <p>COMUNICACIÓN: él tiene lenguaje, habla fluidamente. Dice que se le olvidan las cosas. Expresa emoción y comenta lo que le inquieta.</p> <p>QUEJAS FÍSICAS: Si dice que hay expresión de dolor, lo señala y lo dice. Pide ayuda si lo necesita. Es de buena salud. Toma la medicación, él sabe los horarios, pero lo supervisan.</p> <p>APARIENCIA PERSONAL: Manuel si cuida la presentación personal. Pero hay que orientarlo un poco.</p>
OCIO Y TIEMPO LIBRE:	<p>Le gusta ir a pescar. la hermana lo lleva a lagos de pesca.</p> <p>Le gusta ver el celular y ver videos del campo él era muy pendiente de la mamá y la cuidaba, ahora ya falleció.</p> <p>Decisiones que toma en esta área él decide lo que desea hacer en el día. el propone sus rutinas.</p>
OCUPACION:	<p>Él tiene la ocupación de cocinar, le gusta mucho y esto se lo enseñó su mamá. El hace algunos alimentos y la familia se los compra. Van a la finca y allí hace actividades de siembra y cuida los animales.</p> <p>Es muy activo.</p> <p>Decisión que toma. Él tiene una rutina organizada</p>
TRABAJO QUE GENERA INGRESOS	<p>El señor Manuel nunca ha trabajado su sostenimiento depende de la ayuda de la familia y la pensión de los padres.</p> <p>Aceces venden tamales y comida que le sabe preparar muy buen</p> <p>Su Decisión con respeto a esta área: por su estado de funcionamiento mental no responde a esta área.</p>
RELACIONES PERSONALES:	<p>Él es muy amable sociable, saluda a los vecinos y ama los animales. Es de buen ánimo. Él es activo y tiene iniciativa le gusta proponer y no le gusta que lo molesten y que le den ordenes de mala gana. Si le dicen de buena manera el acepta.</p>

	<p>Es cariñoso con los sobrinos y es muy atento y servicial con la hermana.</p> <p>Es servicial. notan que se le olvidan las cosas. va a la tienda y se le olvida si no le llevan anotado.</p> <p>Decisión con respecto a esta área: Él es activo es servicial y estar acompañado y es conversador.</p>
ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y VOTO	<p>Manuel No accede a la toma de decisiones jurídicas relacionadas con patrimonio, entre otros. Si ejerce el derecho al voto.</p> <p>Reconocimiento del proceso de valoración: se le explicó y está de acuerdo en participar.</p>
USO DEL DINERO	<p>Manuel sí reconoce algunos billetes, y reconoce su valor, y sabe algunas devueltas que deben hacer con montos pequeños.</p> <p>La hermana Myrian prado es la que se encarga de los pagos y de la administración de sus recursos. Él está de acuerdo porque ella sabe hacer las cosa bien, ella es buena, y muy bonita</p> <p>Decisiones al respecto. No toma ninguna decisión al respecto no sabe de pagos y obligación</p>

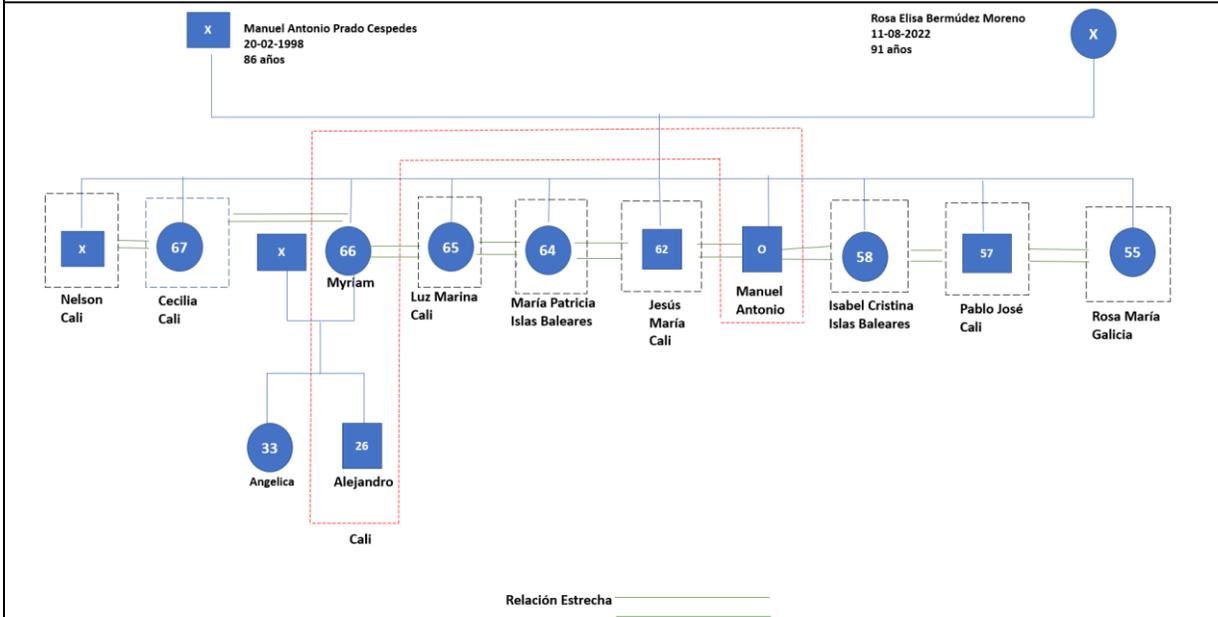
11. AUTODETERMINACIÓN

¿COMO DECIDE EN SUS ACTIVIDADES?
<p>1. Maneja BUEN GRADO DE AUTONOMÍA para</p> <ul style="list-style-type: none"> a. TODA ACCIÓN DE ASEO Y PRESENTACIÓN PERSONAL b. COCINAR Y OCUPARSE DE SUS OBJETOS PERSONALES. c. INGERIR ALIMENTOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS d. LEVANTARSE, SENTARSE O ACOSTARSE e. MOVILIDAD EN LA CIUDAD. f. MOVILIDAD EN SU CASA
<p>2. Requiere APOYO SIMPLE para: NINGUNO</p>
<p>3. Requiere MÁXIMO APOYO para:</p> <ul style="list-style-type: none"> g. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y CUIDADOS MÉDICOS. h. ADMINISTRAR SU DINERO Y PROPIEDADES. i. HACER COMPRAS Y PAGOS.

12. VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR

Composición Familiar				
Rol familiar	Nombre	Edad	Estado Civil	Ocupación
Paciente	MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ	60	SOLTERO	NINGUNA
Hermana	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	66	VIUDA	CUIDADORA
Sobrino	ALEJANDRO RADA PRADO	26	SOLTERO	COMUNICADOR SOCIAL

GENOGRAMA



13. REPORTE SITUACION FAMILIAR

Establezco contacto con los hermanos de Manuel Antonio Prado Bermúdez, informan que sus padres conocieron en la Unión Valle, deciden trasladarse a la ciudad de Cali en búsqueda de oportunidades laborales, en Cali se casan y construyen una familia. El señor Manuel Antonio fue músico trabajo en la banda departamental de bellas artes, y como citador en un juzgado civil municipal, además realizaba otros oficios adicionales como la venta de frutas.

La pareja tenía una relación basada en el respeto, eran unidos, había entendimiento, el padre de Manuel era mayor 20 años que su esposa, esta diferencia de edad no afectó a la

pareja, por el contrario, la experiencia de vida previa del señor aporto a que la relación de pareja fuera madura, y donde la comunicación permanente de la pareja les permitió construir una relación estable que se termina cuando el señor fallece, los hijos califican la relación de pareja como intachable. La pareja disfruta salir a paseos al río, ir a misa, viajaban a Buga y a la Unión. La señora Rosa Elisa sintió mucho dolor por el fallecimiento de su esposo, presento sintomatología depresiva. De esta unión hubo 10 hijos, seis mujeres y cuatro hombres, Manuel ocupa el séptimo lugar entre sus hermanos.

Los padres de Manuel son descritos como excelente padres, cariñosos, responsables, siempre pendientes de sus hijos, el padre era estricto y exigente y los hijos tenían que obedecerlo y respetarlo, les explicaba lo bueno y lo malo para que tomaran buena decisiones, la madre y el padre llegaban a acuerdos, y definían la conducta a seguir con cada uno de sus hijos, Les enseñaron responsabilidad, y la importancia de estudiar y trabajar para salir a delante, les pedían ser personas de bien, les enseñaron a creer en Dios a tener fe. El padre fue responsable, era el principal proveedor económico, trabajador, siempre buscaba la manera de tener ingresos adicionales para que sus hijos contaran con lo necesario, además la madre preparaba alimentos que vendían a sus vecinos y así colaboraba con los gastos de la familia, y tejía los vestidos de las hijas. Socialmente los padres se destacaban en el barrio donde vivían porque eran solidarios, amables, generosos, construyeron lazos de amistad con sus vecinos.

El padre siempre quería que sus hijos estuvieran cerca de ellos, así sus hijos ya fueran independientes estaba para aconsejarlos y guiarlos, los padres trataban por igual a los hijos. Los hermanos de Manuel sostienen una relación buena, respetuosa, toman decisiones en grupo, son unidos, se quieren mucho, sus padres les inculcaron la unión y el respeto, se presentan desacuerdos como en cualquier relación de hermanos, unos son más afines, pero tratan de poner en práctica lo enseñado por sus padres, se reúnen en familia a celebrar fechas especiales como cumpleaños, navidad, rezar los mil Jesús, visitan con frecuencia la casa paterna, manifiestan que los une Manuel con quien tiene un sentimiento de mucha gratitud por cuidar y proteger a los padres.

Manuel fue un niño sano hasta la edad de 5 años cuando sufre accidente de tránsito, estuvo cuatro meses incapacitado la madre lo atendía en cama pues presento varias fracturas, posteriormente se cae y se rompe la barbilla, y también se cae de un techo, después de estos eventos Manuel no vuelve hacer el mismo, queda traumatizado, presenta ansiedad, angustia, inseguridad, pesadillas, rezaba todo el tiempo pidiéndole a Dios que no le pasara

nada, presenta tartamudeo, estudia hasta tercero de primaria pues no se concentraba y olvidaba fácilmente lo que aprendía además presentaba tartamudez, termina la primaria con la ayuda de su hermano mayor.

Para sus hermanos, Manuel es el eje de la familia, lo describen como una persona tierna, amorosa, servicial, atento, sociable, noble, leal, le agrada abrazar a sus familiares y les habla cariñosamente, le gusta cocinar los platos que la madre le enseñó, fue muy dependiente de sus padres, especialmente del padre lo acompañaba a trabajar, cuidó de manera dedicada y amorosa al padre durante 20 años, cuando este muere se dedica al cuidado de la madre. Para Manuel la muerte de los padres fue muy dolorosa, la madre falleció en agosto, llora, llama a la madre para que se lo lleve, dice que se siente solo, y que se quiere morir, en ocasiones presenta ansiedad y cambios de humor, actualmente Manuel se encuentra en terapia de duelo, psicológica, terapia ocupacional, y citas por psiquiatría y neurología.

Familia en duelo por la pérdida reciente de la madre; la familia de Manuel se ha convocado a su alrededor con el objetivo de cuidarlo y protegerlo, durante la entrevista a sus hermanos, estos se refieren a él como el niño, el nene a quien aman y agradecen y la entrega la dedicación con que cuidó a los padres.

14. RESUMEN DEL INFORME GENERAL DE PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACION DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS

PREFERENCIAS	Le gusta tomar café y comer arepita. Le gusta ir a la finca y pescar
METAS ASPIRACIONES	Y Él dice que lo lleven se va pasear Si le gusta vivir con su hermana se siente muy tranquilo-
REACCIONES EMOCIONALES PERSONALIDAD PREVIA	Manuel es tranquilo, es amable sociable, acomedido, atento y servicial el cuida mucho a su mamá, le lleva algo y está pendiente. Desde que los 6 años él estaba un poco irritable y se puso agresivo verbal y a veces amenaza o pega. Esto le pasa con hermano el cual lo provoca. En casa de su hermana

	<p>La llora y habla de su mamá, llora. se muestra triste y dice que ya desea irse con su mamá.</p> <p>Le mandaron medicamento psiquiátrico porque no podía dormir y para calmarse y para que estuviera muy tranquilo.</p> <p>En general el permanece tranquilo en casa donde su hermana.</p>
BARRERAS Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.	Para la familia es manejable si lo tratan muy bien no molesta por nada. Es muy amigable. La familia ha logrado adaptarse y busca siempre su bienestar.
COMO SE RELACIONA	Era muy unido a su mamá, ahora es muy unido a la hermana y sus hermanas mujeres.
CUAL ES LA FORMA QUE LA PERSONA UTILIZA PARA EXPRESAR SU VOLUNTAD	
En el momento de la entrevista la señor Manuel usa la palabra se comunica logra decir su opinión . Reconoce su dificultad y su limitación y su necesidad de ser apoyado en la toma de decisiones relacionadas con su salud y con administración de sus recursos. Es claro en manifestar su voluntad su déficit cognitivo no le impide expresar sus preferencias.	
SUGERENCIAS PARA QUE LA FAMILIA ESTIMULE SU AUTONOMIA Y DECISIONES Y LA PROTECCION	
Propiciar estimular alguna actividades ocupaciones que motiven su participación y valía- Por parte de la familia, no dejarla solo si no está en un medio seguro y buscar que este bajo supervisión	

15.PERSONAS DE APOYO

¿COMO SE LLAMA LA PERSONA QUE ELIJE PARA QUE LE DE APOYO?
Myriam Prado
¿PARENTESCO?
Hermana
¿CUAL ES LA RAZON POR LA QUE CONFIA Y ACEPTA QUE SEA SU PERSONA DE APOYO?
Yo la quiero a ella y ella me cuida, me lleva al médico, y está pendiente de mí .

¿EN QUE PERSONA NO CONFIA O DE LA CUAL NO DESEA RECIBIR APOYO Y POR QUE?
Pablo José Prado
¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO DESEA QUE SEA SU APOYO Y POR QUE?
él no me quiere y le se porta muy mal conmigo

16. SUGERENCIAS DE APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

DECISIÓN PARA LA QUE SE REQUIERE EL SISTEMA DE APOYO DESDE EL MEDIO FAMILIAR			
DESCRIPCION DE APOYO	DESCRIPCION DE APOYO	PERSONA DE APOYO	PARENTESCO
1. COMUNICACIÓN	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión a terceros. (si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
	Solicitud y aceptación de consejo (SI)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
	Ayuda a explicar las cosas que pasan (si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
	Ayuda para hacerse entender. (si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
	Ayuda a explicar las consecuencias de las cosas que pasan. (Si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
	Quien le ayuda a tomar decisiones importantes (si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA

	Ayuda en la obtención de información, análisis, y formulación de opciones para la toma de decisiones. (si).	<p>NELSON PRADO BERMUDEZ</p> <p>CECILIA PRADO BERMUDEZ</p> <p>MIRYAM PRADO BERMUDEZ</p> <p>LUZ MARINA PRADO BERMUDEZ</p> <p>JESÚS MARÍA PRADO BERMUDEZ</p> <p>MARIA PATRICIA PRADO BERMUDEZ</p> <p>ISABEL CRISTINA PRADO BERMUDEZ</p> <p>PABLO JOSÉ PRADO BERMUDEZ</p> <p>ROSA PRADO BERMUDEZ</p>	HERMANOS
2.MEDICOS Y PERSONALES	<p>Actividad de aseo y cuidado físico. (SI)</p> <p>Tramites médicos, obtención de citas y medicación. (si)</p> <p>Traslado a lugares de atención y citas (SI)</p>	<p>MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ</p> <p>MYRIAM PRADO BERMUDEZ</p> <p>MYRIAM PRADO BERMUDEZ</p>	<p>PACIENTE</p> <p>HERMANA</p> <p>HERMANA</p>

3. ADMINISTRACION DE DINERO.	Cree que necesita ayuda para manejar su dinero y de quien (si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
	Conocimiento de denominación de billetes y monedas (SI)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
	Operación básica de compras y pagos. (si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
	Apertura y manejo de cuentas bancarias. (SI)		
	Uso de tarjeta débito. (SI)		
4.ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de pago y obligaciones. (si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA
5.REPRESENTACION LEGAL	Comprensión de actos jurídicos que implican toma de decisión frente al patrimonio (si)	MYRIAM PRADO BERMUDEZ	HERMANA

17.NECESIDADES DE APOYO MÉDICAS

NECESIDADES DE APOYO MEDICAS	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
CUIDADO RESPIRATORIO			
1. INHALACION O TERAPIA DE OXIGENO	X		

2. DRENAJE POSTURAL	X		
3. ENTRENAMIENTO FISICO DEL TORAX	X		
4. SUCCIONAR SECRECIONES	X		
AYUDA EN LA ALIMENTACION	X		
5. ESTIMULACION ORAL O POSICIONAMIENTO DE LA MANDIBULA	X		
6. ALIMENTACION POR SONDA GASTROYEYUNAL	X		
7. ALIMENTACION PARENTERAL (VIA ENDOVENOSA)	X		
CUIDADOS DE LA PIEL	X		
8. DEBEN GIRARLO O CAMBIARLE POSICION			
9. VENDAR, LIMPIAR ULCERAS, ESCARAS O HERIDAS ABIERTAS	X		
OTROS CUIDADOS MEDICOS EXCEPCIONALES	X		
10. PROTECCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS O DEFICIENCIAS INMUNOLOGICAS	X		
11. CONTROLAR ATAQUES EPILEPTICOS	X		
12. HEMODIALISIS	X		
13. CUIDADOS DE OSTOMIAS	X		

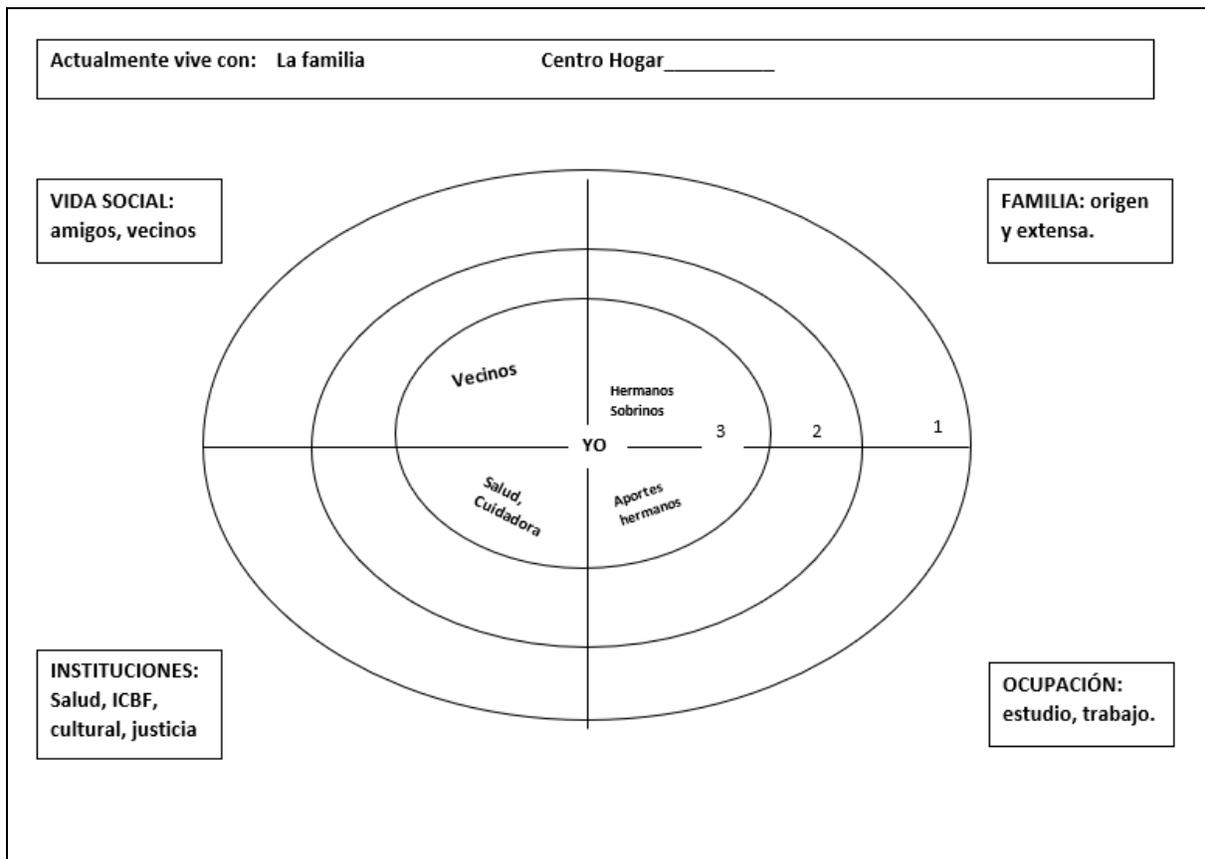
14. SER LEVANTADO Y TRASLADARSE	X		
15. SERVICIOS DE TERAPIA	x		
16. OTROS (ESPECIFICAR)	X		

18.DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES

DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
1. PUEDE TOMAR DECISIONES INDEPENDIENTES Y ARGUMENTADAS			X
2. PUEDE OBTENER INFORMACION SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN ANTES DE TOMAR UNA DECISION			X
3. PUEDE PREVER LAS CONSECUENCIAS DE SUS DETERMINACIONES			X
4. PUEDE CAMBIAR DE DECISION EN BASE A ARGUMENTOS			X

Ítems	Descripción:
Las relaciones con la familia extensa	Manuel es muy querido por sus hermanos y sobrinos, lo visitan, lo preguntan, y se reúnen en la casa paterna a celebrar fechas especiales.
Encargado (a) del manejo del dinero históricamente	Cuando la madre de Manuel estaba viva era quien manejaba el dinero para el sostenimiento de Manuel, desde el fallecimiento de la madre los hermanos aportan \$ 200.000 mensuales para el sostenimiento de Manuel dinero que es administrado por su hermana Myriam curadora del paciente desde el 2017.
Ante la enfermedad como se definió el cuidador	La madre de Manuel le solicitaba a Myriam que cuidara de Manuel, antes de morir, con quien vivía hace 7 años. Myriam le promete a la madre en su lecho de muerte que se haría cargo de Manuel.
Las relaciones del paciente con su medio social	Manuel es muy querido por los vecinos, lo visitan y preguntan por él, comparten, ven partidos de futbol, juegan bingo, parques, Manuel va a la finca de la hermana Myriam, a Buga, la Unión, disfruta la pesca deportiva. Myriam lo lleva a pasear con mucha frecuencia.

19. ECOMAPA



1=POCA CERCANIA, 2=MODERADA CERCANÍA, 3=MUCHA CERCANIA

20.AMBITOS DE DECISIÓN

	AMBITO	NO NECESITA APOYO	APOYO PARCIAL	APOYO EXTENSO	NO APLICA
1	PATRIMONIO Y MANEJO DEL DINERO			x	
2	FAMILIA Y CUIDADO PERSONAL			x	
3	SALUD (GENERAL, MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA)			X	

4	TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS				X
5	ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y DEL VOTO			X	

21. CONCEPTOS

Concepto familiar sobre la representación legal	
<p>La señora MIRYAM PRADO BERMUDEZ hermana DE MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ de quien es su curadora desde el 27 de abril de 2017, por proceso de interdicción labor que ha desempeñado de manera amorosa e idónea, ya que el proceso civil de interdicción fue derogado por la ley 1996 del 2019, donde se establecen personas de apoyo judicial para la realización de actos jurídicos, solicita a través de este proceso ser su persona de apoyo judicial, para continuar cuidándolo y así honrar a la madre quien se lo pidió en vida. Además, se requiere de esta representación para solicitar la sustitución pensional para Manuel como heredero de la madre fallecida y pueda volver a tener servicio de salud.</p> <p>La señora MIRYAM PRADO BERMUDEZ cuenta con la aprobación de sus hermanos NELSON PRADO BERMUDEZ, CECILIA PRADO BERMUDEZ, LUZ MARINA PRADO BERMUDEZ, JESÚS MARÍA PRADO BERMUDEZ, MARIA PATRICIA PRADO BERMUDEZ, ISABEL CRISTINA PRADO BERMUDEZ, PABLO JOSÉ PRADO BERMUDEZ, ROSA PRADO BERMUDEZ, quienes consideran que es la persona indicada, es la hermana, lo ama, lo sabe manejar , dispone de tiempo, es una compañía para Myriam, es responsable, lo cuida muy bien, les conviene a todos que ella sea su representante, siempre ha estado pendiente de todo lo que Manuel requiere, además todos los hermanos de Manuel tomaron esta decisión en grupo.</p>	
Concepto familiar sobre la percepción del cuidado	
El cuidado es excelente, Manuel se encuentra en buenas manos, protegido y cuidado.	

CONCEPTO
Manuel, presenta una moderada deficiencia de las funciones mentales y funciones intelectuales y las específicas como memoria, atención, lo que afecta su capacidad de aprendizaje. No alcanza las competencias de autocuidado necesarias para la autonomía

individual. Es una persona altamente vulnerable que requiere del acompañamiento para garantizar su seguridad, bienestar y supervivencia

El expresa sus gustos y preferías, logra expresa su voluntad y reconoce que necesita ayuda.

El impacto en sus alteraciones cognitivas repercute sobre las capacidades del paciente para el desempeño de una actividad sociolaboral adecuada.

22.SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES EN LOS MECANISMOS DE FORMALIZACION DE APOYOS

- Estimular con actividades ocupacionales o deportivas.
- Asistencia a grupos de autoayuda.
- Valoración periódica del agotamiento del cuidador.
- Información de la enfermedad y su curso.
- Formación en habilidades de manejo conductual, situaciones catastróficas y en comunicación.
- Formación en problemas del día a día: comida, vestido, baño, sueño...
- Asociaciones y recursos comunitarios.
- Información de la problemática legal: tutela para obtener servicios, administración de bienes.

SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA PROMOVER LA AUTONOMIA Y LA TOMA DE DECISIONES

Debe continuar seguimiento medico

DIFICULTADES Y OBSERVACIONES

Ninguna.

¿Se realizó retroalimentación al paciente y al familiar sobre el documento de informe final

Si (Se anexa el documento de manifestación de comprensión del informe, firmado)



Iván Osorio Sabogal
Médico Psiquiatra
C.C. 18.389.418
R.M. 1267-92

IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL

Médico psiquiatra

Facilitador designado para la valoración de apoyos

CC 18389418 de Calarcá

Registro médico 1267-92

PESSOA

SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS

NIT 900.588.223-4

VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS

Edificio Sede Nacional de Coomeva

Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34

CALI

Tel 3028285553

Email pessoa.apoyojudicial@gmail.com

De acuerdo,

Manuela Prado B.
Firma o huella de la persona

[Firma]
Firma del testigo



Fecha 28 Septiembre 2022

Hermana
Nombre y afinidad

Fecha 4 Octubre de 2023

He leído o conocido el contenido de este documento.

He podido hacer preguntas sobre él.

He recibido suficiente información sobre su contenido

He hablado con el facilitador designado por PESSOA Servimos en Salud Mental SAS y he expresado mis observaciones al documento de informe final.

Comprendo que mi participación es voluntaria y se tuvieron en cuenta mis preferencias.

Estoy de acuerdo con las recomendaciones de apoyo aquí mencionadas.

Manuela Prado B.

Firma o huella de la persona valorada



[Firma]

Firma del testigo

Hermana

Nombre y afinidad

Firma del testigo 2

Nombre y afinidad

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Cordial saludo de parte de PESSOA Servimos en Salud Mental SAS.

Hemos sido contratados para construir con Usted y su familia un sistema de apoyos para facilitar la toma de decisiones acerca de su vida.

Usted podrá solicitar ayuda de otra persona para participar, si lo considera necesario.

Usted es libre de participar en todo el proceso o no contribuir cuando lo desee.

Actividades que se van a realizar:

1. Recolección de sus datos personales
2. Evaluación de la forma en que se comunica
3. La manera en que toma decisiones
4. Sus relaciones personales y su entorno

Beneficios

1. Se sugerirán acciones respetando su voluntad y preferencias
2. Usted podrá hacer efectivo el derecho a tomar sus propias decisiones

Riesgos

1. Algunas de las preguntas pueden cubrir temas que son incómodos para Usted. No tiene que responder a todas las preguntas si no lo desea

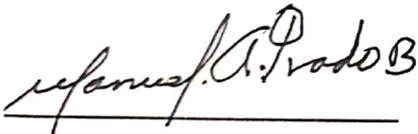
Confidencialidad

1. Toda la información sobre Usted será utilizada únicamente para facilitar la toma de decisiones
2. Solo las personas relacionadas con los apoyos que se le brinden tendrán acceso a esta información

Participación voluntaria

1. Usted podrá participar en esta actividad porque le interesa y siente que le será útil. Si decide no participar o desea retirarse en cualquier momento puede hacerlo sin ningún problema

De acuerdo,



Firma o huella de la persona



Fecha 28 Septiembre / 2022



Firma del testigo

Hermana.

Nombre y afinidad

ACTA DE DESIGNACIÓN

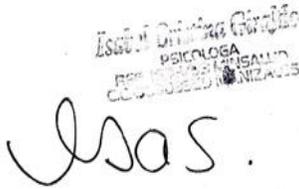
Septiembre 29 de 2022, Cali

Señor(a) Juez de Familia

La suscrita representante legal de PESSOA Servimos en salud mental SAS, entidad de naturaleza privada, identificada con NIT 900588234, conforme a lo establecido en la Ley 1996 de 2019 y en el Decreto 487 de 2022, se permite indicar que:

1. Ha verificado el cumplimiento de los contenidos mínimos de la solicitud de valoración de apoyo de MANUEL ANTONIO PRADO BERMUDEZ solicitada MYRIAM PRADO BERMUDEZ.
2. Ha designado al doctor IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL quien se identifica con cédula de ciudadanía 18.389.418 de Calarcá (Quindío), como facilitador de la valoración de apoyos
3. Ha verificado que la persona facilitadora cumple con los requisitos de formación y experiencia exigidos por el Decreto 487 de 2022 para el desempeño de la labor designada.
4. Ha verificado que la persona facilitadora no tiene conflictos de interés para el desempeño de la labor designada.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ
PSICOLOGA
E.S.P. SERVICIOS PSICOLÓGICOS

ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ

CC 30.303.359 de Manizales

Coordinadora Valoraciones de Apoyo - Representante legal
PESSOA servimos en salud mental SAS

Acepto la designación:



Iván Osorio Sabogal
Médico Psiquiatra
C.C. 18.389.418
R.M. 1247-92

IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL

CC 18389418 de Calarcá
Facilitador